

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/FMGR/MARR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 08 de Septiembre de 2016

VISTOS :

El Memorandum N° 234 de fecha 06 de Septiembre de 2016 del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es Rol del Municipio fomentar y fortalecer las diversas manifestaciones artísticas y en particular en el mes de la Patria Actividades de Tradición Folklórica.

DECRETO EXENTO N° 1992

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: “ **Concierto Tito Fernández** ” a realizarse el día 08 de Septiembre de 2016, de 19:30 Hrs. a 21:00 Hrs. en el Templo Parroquial de Santa Cruz, ubicada en costado Plaza de Armas.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Oficina Cultura, cuenta: 215-2208011001010.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Finanzas
-Departamento Cultura
-Transparencia
-Archivo (2) /